

ACTA NÚMERO 109 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 5 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022. EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICEN EN LOS PLANTELES

EDUCATIVOS LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL REGRESO A CLASES Y ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE, EVITANDO CON ESTO EL RETRASO DE LOS PLANES EDUCATIVOS. ASIMISMO, SE EXHORTO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICEN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL REGRESO A CLASES Y ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE, EVITANDO CON ESTO EL RETRASO DE LOS PLANES EDUCATIVOS EN ATENCIÓN A LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN ESPECÍFICAMENTE EN LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 18. TAMBIÉN SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICEN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL REGRESO A CLASES Y ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE, EVITANDO CON ESTO EL RETRASO DE LOS PLANES EDUCATIVOS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. ENSEGUIDA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE POR MEDIO DE LA UNIDAD DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA (CIPOL) REFUERCE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIOS DE PRÉSTAMO EXPRÉS IRREGULARES. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN INVESTIGAR DE UNA MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LA COMISIÓN DE DELITOS COMO EXTORSIÓN, ACOSO O SIMILARES QUE PUDIERAN DARSE EN CONTRA DE PERSONAS QUE LLEGUEN A UTILIZAR APLICACIONES DIGITALES DE PRÉSTAMOS EXPRÉS IRREGULARES. ADEMÁS, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) EN NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y EN SU CASO SANCIONE A QUIENES OPEREN APLICACIONES DIGITALES DE PRÉSTAMOS EXPRÉS IRREGULARES, ASÍ COMO BRINDAR LA ASISTENCIA

NECESARIA A LA POBLACIÓN QUE SE VEA AFECTADA POR LOS PRESUNTOS GRUPOS DELINCUENCIALES QUE OPERAN DICHAS APLICACIONES. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. ENSEGUIDA SE PUSO A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE VISITAS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS CENTROS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES PARA VERIFICAR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, Y EN CASO DE ADVERTIRSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO; DICTE Y EJECUTE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, COORDINEN ESFUERZOS PARA REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS DOMICILIOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUYOS PADRES, TUTORES O QUIENES EJERZAN SU PATRIA POTESTAD, SE ENCUENTREN INTERNADOS EN CENTROS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, A FIN DE VERIFICAR Y EVALUAR LAS CONDICIONES DE CUIDADO EN LAS QUE SE ENCUENTRAN Y DE SER EL CASO, EJERCITEN CUALQUIER ACCIÓN NECESARIA PARA GARANTIZAR SU BIENESTAR Y PLENO DESARROLLO. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. ENSEGUIDA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES 4T, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA

RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DOCTOR HERNÁN VILLARREAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE SOLICITAR Y RETENER AL PETICIONARIO DE LA TARJETA *MIA*, LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO? ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ROSTRO AL PETICIONARIO DE LA TARJETA *MIA*? Y, SI LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PONE A DISPOSICIÓN DEL PETICIONARIO DE LA TARJETA *MIA*, DOCUMENTO DE FORMA FÍSICA, ELECTRÓNICA O EN CUALQUIER FORMATO GENERADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A PARTIR DEL MOMENTO EN EL CUAL SE RECABEN SUS DATOS PERSONALES, CON EL OBJETO DE INFORMARLE LOS PROPÓSITOS DEL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL DÍA JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:30 HORAS. Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CITA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS A CONCURRIR A LA MISMA CON TRAJE OSCURO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA
Por M. de Ley

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA**

**ACTA NÚM. 109-LXXVI 22. D.P.
MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO GARCÍA DE LA GARZA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE CONSERVE EL RECONOCIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIDA DENTRO DE LA PROPUESTA A LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIOS DEL DECRETO 084 RELATIVO A LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15463/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. CESAR GARZA VILLARREAL, MARCOS RODRÍGUEZ, HÉCTOR MORALES RIVERA, VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ Y JUAN RANGEL MORENO, PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE APODACA NUEVO LEÓN, CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON

EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE 13,931,391.48 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO VIGENTE CON BANOBRAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE 5,644,674.25 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA SI CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN QUE CONTEMPLE UNO O VARIOS PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA PARA COMBATIR Y ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR; ASÍ MISMO INFORME, SI CUENTA CON UNA ESTADÍSTICA DE CUANTOS ALUMNOS HAN DESERTADO Y CUANTOS SE HAN VUELTO A INTEGRAR AL SISTEMA EDUCATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

8. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. EDGAR C. MOLINA ELIZONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ISABEL NOHEMÍ GONZÁLEZ SAUCEDA, SINDICA PRIMERA Y JESÚS ALBERTO FLORES SALAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PRESENTADA ANTE ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 15582/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PRESENTADA ANTE ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 15638/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 424 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL TRABAJO LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

12. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SELENE GARZA SALINAS, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE 3,962,475.15 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 15/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS Y DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE GARANTICE EL DERECHO A LA VIDA, DENTRO DE LA PROPUESTA DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA MENORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA

RECOMENDACIÓN 05/2022 DIRIGIDA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y ACCIONES DE POSVENCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 19 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15194/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA SU MODIFICACIÓN EL ACUERDO NO. 149 YA QUE SE OBSERVARON DISCORDANCIAS EN SU CONTENIDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**